

**LXS PERIODISTAS ANTE  
LA INSEGURIDAD EN ROSARIO**

**GUÍA PARA  
MINIMIZAR  
RIESGOS**

**MAYO 2023**



**SINDICATO  
DE PRENSA  
ROSARIO**

# FUNDAMENTACIÓN

La grave situación de inseguridad que vive Rosario, el departamento del que es cabecera y otros puntos de la provincia de Santa Fe, afecta la vida de todxs lxs habitantxs que, de manera cotidiana somos víctimas directas, cercanas o espectadorxs esperanzadxs en no alcanzar un rol protagónico en los conteos diarios de homicidios, de personas heridas o afectadas por las diversas formas que adquiere la violencia urbana. Lxs rosarinxs sabemos que desarrollamos nuestras vidas en un marco de extrema complejidad, el mismo en el que vivimos lxs trabajadorxs de prensa como integrantes de ese colectivo. Y decimos con plena conciencia de nuestra responsabilidad social que queremos continuar haciendo periodismo y, a la vez, cuidar de nuestras vidas.

Por eso, desde el SINDICATO DE PRENSA ROSARIO reclamamos a los tres niveles del Estado -nacional, provincial y municipal- la búsqueda de soluciones para que la ciudad vuelva a ser un lugar en el que se pueda vivir en paz. Al mismo tiempo insistimos en que la construcción de seguridad requiere de más y mejor democracia, de derechos integrales inclusivos, reparadores, en un abordaje con raíz y matriz política para superar tantos años de ausencias, errores o complicidades que nos trajeron hasta esta encrucijada.

Precisamos recordar que, en 2016, el SPR

presentó la Guía para minimizar riesgos en el trabajo periodístico, surgida como propuesta de una asamblea general del gremio que analizó las muchas y diversas agresiones de las que fueron víctimas lxs trabajadxs de prensa en los años anteriores, sobre todo en el 2015. En aquella oportunidad tomó especial dimensión el principio que, sin dudas, sigue siendo de invocación indispensable y permanente: Ninguna primicia vale más que nuestras vidas y señalamos que las recomendaciones contenidas en la Guía son complementarias de la Declaración de Principios sobre Ética Periodística. Volver a apropiarse de esos materiales nos posiciona en mejores condiciones para desarrollar la tarea profesional en la realidad actual.

Cuando pasaron siete años de la construcción colectiva de esa Guía podemos decir que todas y cada una de las formulaciones allí contenidas, analizadas por una asamblea general y repensadas para esta edición, tienen plena vigencia. Pero, la modificación de la estructura económica, social y cultural armada desde hace muchos años en torno al negocio y contrabando de las drogas ilegalizadas y la acción de las organizaciones criminales necesarias para sostenerlo, plantean como insoslayable conocer que hay una multiplicidad de actorxs involucradxs en esa estructura violenta y destructiva que encontró en

nuestra geografía, a la vera del río Paraná con numerosos puertos privados, el sitio propicio para crecer y desarrollarse porque no existieron las políticas públicas para impedirlo.

En el marco descripto, los hechos intimidantes y violentos tuvieron un capítulo especial dedicado a lxs periodistas. La dificultad para realizar las coberturas fue en ascenso, los robos y ataques diversos a los equipos periodísticos se multiplicaron. Las amenazas directas y balaceras frente a los medios de difusión se repitieron. En nuestro espacio común, la asamblea citada, los relatos personales encontraron entre lxs compañerxs experiencias con similitudes y la preocupación común a todxs sobre cómo hacer periodismo con rigurosidad, cuidar la integridad física y no naturalizar agresiones y amenazas.

Quienes realizan las coberturas en los distintos puntos de la ciudad señalan que hay zonas a las que ya no se puede ingresar por la peligrosidad que supone el entorno, un conocimiento que debe ser patrimonio de cada unx de lxs que intervienen en los armados de las agendas informativas y, por supuesto, de lxs titulares de las empresas de comunicación. Nuestras empleadoras tienen una responsabilidad inexcusable respecto de la integridad física de sus trabajadorxs y una especial responsabilidad social para que sus líneas editoriales se alejen de las construcciones de discursos que aporten al odio y a la violencia, a la

estigmatización o a generalizaciones discriminadoras.

En este momento complejo que vive la ciudad y, en particular, en el tratamiento de las informaciones relacionadas con el accionar de la criminalidad, las direcciones de los medios podrían pensar en nuevas formas del ejercicio periodístico, más cooperativas, menos competitivas y de exagerada exposición pública. Lejos de significar la negación periodística, actualizaría el principio de exclusividad e inmediatez por el que apunta a la calidad, que también está en consonancia con el momento actual que permite la tecnología, y brindaría una muestra de comprensión del contexto y del compromiso con el valor de la información como derecho humano y bien social.

Un debate insoslayable es el que indica que no debemos prestarnos a ser ‘voceros’ de los mensajes mafiosos. Se tratará, entonces, de informar con veracidad sobre las situaciones que ocurren y en las que aparecen esos mensajes sin dar a conocer su contenido para no ser funcionales a los objetivos de los delincuentes.

Otro tema que genera inquietud y sobre el que hay diversas miradas tiene que ver con la conveniencia o no del ploteo de los móviles en que se trasladan los equipos periodísticos. Si bien la opinión final la tendrán las empresas, será útil tener una postura como colectivo de trabajadorxs y trasladarla a las autoridades de los medios.

## RECOMENDACIONES

La presente Guía aborda etapas del trabajo periodístico y puede servir en distintas situaciones.

### DURANTE LAS COBERTURAS

■ Conocer el contexto político, social, económico y cultural en el que se trabajará, las relaciones de poder existentes y el modo en que los conflictos pueden modificarlas, en especial si se han producido homicidios u otros hechos de violencia. Ese conocimiento debe ser patrimonio de todo el equipo: cronistas, productorxs, fotógrafxs, camarógrafxs, editorxs y jefexs o superiorxs que solicitaron la cobertura.

■ Es importante tener presente cómo se valora la presencia del equipo periodístico en estos escenarios ya que, dependiendo de las circunstancias, puede ser percibido como un importante y atractivo vehículo de denuncia o como una acechanza.

■ Antes de realizar la cobertura se deben testear las fuentes a consultar, el momento y la forma de acceder al territorio, los modos de comunicación con el medio y entre compañerxs. Una práctica recomendable entre quienes están a cargo de los móviles es intentar llegar juntxs al lugar de los hechos.

■ Es relevante construir redes solidarias con las distintas organizaciones de la sociedad civil que puedan facilitar el acceso y la labor minimizando los riesgos en la cobertura.

■ Cuando se conoce de antemano que el escenario a cubrir es inseguro es aconsejable el trabajo en equipo, que lo hagan personas con experiencia y, a la vez, tratar de contar con unos minutos antes de salir al aire para confirmar los datos que se obtienen.

■ Lxs trabajadorxs de prensa deben identificarse como tales ante las fuentes consultadas y cada trabajadorx deberá contar con la credencial del medio para el que cubre la noticia y tenerla siempre consigo. En caso de tener dificultades para obtenerla, será necesario trasladar el tema a la comisión interna respectiva o a los miembros de comisión directiva del SPR.

■ Es imprescindible que lxs periodistas se dirijan a su fuente de manera respetuosa sin utilizar lenguaje incisivo que pueda herir susceptibilidades. El respeto por la palabra de quienes se encuentran en un escenario de conflicto puede minimizar una potencial agresión hacia el equipo periodístico. Se debe tener especial cuidado con el dolor de las víctimas, familiares y amistades y adoptar una actitud humilde.

■ El equipo periodístico debe evaluar el

modo de registrar imágenes de agresorxs o víctimas que manifiesten resistencia, rechazo o inhibición a la cámara, en resguardo de la integridad física de lxs trabajadorxs. Es significativo, además, que el recurso que supone el uso de los zócalos en las emisiones televisivas no contradiga, niegue o tergiverse la información que da, en el mismo momento, lx cronista en el lugar de los hechos o lx columnista en el piso.

■ Hay que tener presente que la información que se publica en “tiempo real” en redes sociales debe chequearse, o consultarse con lx compañerx periodista que la produjo, con la misma rigurosidad que aquella que se utiliza para producir notas con un desarrollo más profundo. Es momento de repensar los criterios de inmediatez y la exagerada necesidad de exposición personal.

■ Es preciso tomar recaudos para evitar el robo de la información digital a través del uso de contraseñas, antivirus y otros recursos que existen con esa finalidad.

■ Cuando en una cobertura lxs periodistas consideran que está en riesgo su integridad física, deben tener la autonomía para retirarse. Si estos hechos están dirigidos directamente en su contra es conveniente que eviten caer en provocaciones y que abandonen el lugar de inmediato.

■ Luego de haber sufrido una agresión -y ya en un lugar seguro- se debe avisar en forma inmediata a la empresa para la que se trabaja, a delegadxs y a la Comisión de

Libertad de Expresión y Formación Profesional del SPR. De ahí en más, se tomarán las medidas necesarias: evaluación de la situación, denuncia ante la justicia y/o ante las autoridades políticas, comunicación pública y cualquier otra acción que pueda ayudar a proteger a lxs trabajadorxs.



## DURANTE LA EDICIÓN

Luego de la cobertura es fundamental comprobar la rigurosidad en el tratamiento de las fuentes, así como su adecuada atribución. Se debe respetar el secreto profesional que comprende la reserva de la identidad de las fuentes como de los registros en sus diferentes soportes, desde los apuntes personales y las grabaciones hasta los diversos formatos que permite la tecnología.

■ Es necesario revisar el tratamiento ético de las informaciones, de manera independiente del soporte del que se trate. Los titulares, las imágenes, los zócalos y los comentarios deben estar libres de prejuicios, estigmatizaciones, discriminaciones. Además, las palabras y recursos utilizados en la producción de la nota deben ser cuidadosamente escogidos para no promover construcciones de sentido que puedan involucrar o afectar negativamente a personas ajenas al hecho. No respetar estos principios podría suscitar hostilidad y

condicionar el acceso futuro a las fuentes.

■ Si como resultado del proceso de edición, el sentido de la nota producida por lx periodista se ve sustancialmente alterado, puede solicitar el retiro de su autoría.

■ Es importante evaluar junto a quienes participaron de la producción de la nota si es conveniente no incluir la autoría o el crédito fotográfico por razones de seguridad.

■ Es imprescindible la presencia de unx moderadorx en los sitios web y redes sociales, con una fuerte convicción en la defensa de la libertad de expresión, capaz de filtrar o cerrar los comentarios discriminatorios, estigmatizantes, xenófobos y otros discursos de odio de lectorxs que inciten a la violencia y la agresión.



## **CUANDO LA INFORMACIÓN ES PÚBLICA**

■ Si lx periodista recibe una carta documento por la que se pretende que no hable de determinado tema de actualidad o persona, tiene que saber que siempre debe responder a la intimación.

■ Si lx periodista recibe una citación por una denuncia penal en su contra, es imprescindible que tenga en cuenta que la declaración correspondiente debe hacerse siempre

ante la fiscalía o el juzgado intervinientes y no en sede policial.

■ Si lx periodista recibe una notificación judicial por la que se le comunica el inicio de una acción civil en su contra, se debe presentar ante la justicia a fin de ejercer su defensa.

■ Ante cualquiera de estos casos, hay que tener presente que existen plazos legales que hay que respetar, por lo que lx periodista tendrá que contactarse de inmediato con su jefe en el medio donde trabaja para recibir asesoramiento legal de la empresa. Asimismo, debe llamar a su delegadx y a la Comisión de Libertad de Expresión y Formación Profesional del SPR.

**Este documento permanecerá abierto a las sugerencias y aportes de lxs compañerxs del gremio. Podrá ser modificado o ampliado también ante situaciones no contempladas en la realidad de la ciudad y la región.**

# GUIA PARA MINIMIZAR RIESGOS



 [WWW.SPR.ORG.AR](http://WWW.SPR.ORG.AR)

  [SPR\\_PRENSA](#)

 [SINDICATODE  
PRENSAROSARIO](#)